

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:11 horas del 31 de marzo del 2021, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de forma virtual, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2021.
- 4.** Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México, del ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, a cargo del despacho externo Prieto, Ruiz de Velasco y Cía; S.C.
- 5.** Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2021, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
- 6.** Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a enero y febrero de 2021.
- 7.** Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2021, a cargo de la Dirección de Administración.
- 8.** Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a enero y febrero de 2021.
- 9.** Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a enero y febrero de 2021.
- 10.** Asuntos generales.

El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 12:42 horas del 31 de marzo del 2021, misma que forma parte de la presente.

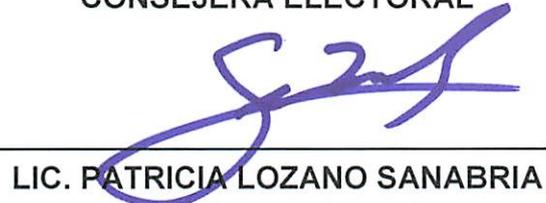
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



---

**MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL**



---

**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA**

**CONSEJERA ELECTORAL**



---

**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA**

**SECRETARIO TÉCNICO**



---

**MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ**

Continuación de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de marzo del 2021.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL



LIC. STEPHANNYE REYES  
GUERRA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL



MTRO. JUAN CARLOS  
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

LIC. IVÁN FLORES PAREDES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA  
DE MÉXICO



LIC. SAHAMARA CECILIA  
MARTÍNEZ MERCADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

M.V.Z ZEFERINO JOSÉ LUIS  
LÓPEZ ALVARADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA

C. SAMUEL FIGUEROA FLORES



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Y FINANCIERAS

Continuación de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de marzo del 2021.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO**

  
**C. CLAUDIA MARÍA URQUIZU  
GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REDES SOCIALES  
PROGRESISTAS**

**LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ  
CASTILLO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO**

**MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES**

**Toluca de Lerdo, México, a 31 de marzo de 2021.**

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Muchas gracias. Muy buenos días.

Sean bienvenidas todas las personas que nos acompañan a esta Segunda Sesión Ordinaria del 2021 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

En términos de lo dispuesto en los artículos 10, fracción I y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de nuestro Instituto, así como lo establecido en el acuerdo IEEM/CG/11/2020 se da inicio a la sesión, por lo cual solicito al señor Secretario Técnico, maestro don Jesús Antonio Tobías Cruz, tenga a bien verificar la existencia de *quorum* legal, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

Procedo a pasar lista de los integrantes de la Comisión:

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Stephannye Reyes Guerra. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el maestro Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Sahamara Cecilia Martínez Mercado.

Hace un momento la vi, pero ahora no la localizo, si me permite continúo con el pase de lista.

Por el Partido Movimiento Ciudadano, el ciudadano José Luis López Alvarado. (Presente)

Por el Partido MORENA, el C. Samuel Figueroa Flores. (Presente).

Por el Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Por el Partido Fuerza por México, maestro José Reynol Neyra Ángeles. (Presente)

También contamos con los invitados:

De Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buenos días.

Por la Dirección de Administración, su titular, el maestro José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

También nos acompaña como representante del despacho externo Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C., el **NOMBRE DE PARTICULAR**

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO EXTERNO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA., NOMBRE DE PARTICULAR** Buenos días a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buenos días.

Señor Presidente, únicamente nos faltan las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, si me pudiera confirmar la licenciada Sahamara Cecilia Mercado del Partido Verde Ecologista.

Ha de tener algún problema, pero la vimos hace un momento por aquí.

Por el Partido Encuentro Solidario, la licenciada Claudia María Urquizu González.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras  
Segunda Sesión Ordinaria  
31 de marzo de 2021

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. CLAUDIA MARÍA URQUIZU GONZÁLEZ:** Presente, Secretario. Buenos días a todas y a todos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Buenos días. Gracias.

También nos falta del Partido Movimiento Ciudadano, no lo identificamos y del Partido Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** A sus órdenes. Buenos días, de Movimiento Ciudadano, señor Contralor.

A sus órdenes.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Y se incorpora también por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Iván Flores Paredes.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES:** Buenos días. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Señor Presidente, una vez verificada su presencia y la de las consejeras electorales con derecho a voz y voto, así como de los representantes de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el *quorum* legal para sesionar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que contamos con el *quorum* legal, siendo las 11:11 horas del 31 de marzo de 2021, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

A este tenor, señor Secretario, le solicito por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el dos y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que proceso a dar lectura del mismo.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2021.
4. Presentación del dictamen de la auditoría externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México del Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 a cargo del despacho externo Prieto, Ruiz de Velazco y Cía.
5. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente a enero y febrero de 2021 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
6. Presentación de los Estados Financieros Preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a enero y febrero de 2021.
7. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México correspondientes a enero y febrero de 2021, a cargo de la Dirección de Administración.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a enero y febrero de 2021.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a enero y febrero de 2021.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día, si alguien tiene observaciones al mismo o desea incluir algún punto en asuntos generales, le pido nos lo haga saber, por favor.

No advierto mensajes en el *chat* ni solicitud del uso de la palabra en pantalla.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras  
Segunda Sesión Ordinaria  
31 de marzo de 2021

El señor representante del PRI.

Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Consejero.

Me gustaría inscribir en asuntos generales el tema relativo a algunas cuestiones de servicios aquí en el órgano central.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Con gusto, don Juan Carlos.

Señor Secretario, le pido tome nota para registrar el asunto general y en su oportunidad lo podamos desahogar.

En este orden de ideas, señor Secretario, por favor, consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso respecto del orden del día y posteriormente proceda a recabar el voto de las consejerías integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Así procedo.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del orden del día.

¿Por el Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** ¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** ¿Por el Partido Verde Ecologista?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. SAHAMARA CECILIA MARTÍNEZ MERCADO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Si me puede repetir la pregunta por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Estamos en el consenso en el orden del día.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Sí, por favor, con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. CLAUDIA MARÍA URQUIZU GONZÁLEZ:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos, ahora solicitaré respetuosamente al Presidente y a las consejeras electorales, que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

¿Consejero Electoral Francisco Bello Corona?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Consejera Electora e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Secretario.

En virtud de que oportunamente les fue remitida la información que comprende el orden del día, le pido al señor Secretario, consulte a los integrantes de la Comisión si existe su anuencia para la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados previamente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con gusto, señor Presidente.

Les solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad fueron circulados:

¿Por el Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Por el consenso, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. SAHAMARA CECILIA MARTÍNEZ MERCADO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. CLAUDIA MARÍA URQUIZU GONZÁLEZ:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Tenemos el consenso de las representaciones.

Señor Presidente, procedo a tomar la votación de los consejeros y consejeras integrantes de la Comisión:

¿Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor de la dispensa solicitada.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Consejera Electora e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias y consulto a los integrantes de la Comisión si existen comentarios respecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021, está a su consideración.

No advierto solicitudes de intervención, señor Secretario, no sé si usted está en la misma sintonía.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Creo que el PRI está solicitando la palabra, lo escribió en el *chat*.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Entiendo que fue para inscribir, ese mensaje, el asunto general solamente.

En consecuencia, si no hay intervenciones, le solicito, señor Secretario, proceda a recabar el consenso de los partidos políticos y la aprobación de quienes integran la Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2021, misma que en su oportunidad les fue remitida.

¿Por el Partido Acción Nacional?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista?

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. SAHAMARA CECILIA MARTÍNEZ MERCADO:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido MORENA?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. SAMUEL FIGUEROA FLORES:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. CLAUDIA MARÍA URQUIZU GONZÁLEZ:** Por el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** ¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Por el Partido Fuerza por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

Tenemos el consenso de los partidos políticos, por lo que procederé a tomar la votación de los integrantes de la comisión:

¿Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Consejera Electoral e integrante de la Comisión licenciada Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Gracias.

¿Consejera Electora e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Fue aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias.

Señor Secretario, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí.

El siguiente punto es el número cuatro, denominado Presentación del Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Estado de México del Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 a cargo del despacho externo Prieto, Ruiz de Velazco y Cía.

Le comento, señor Presidente, que se encuentra presente entre nosotros.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras  
Segunda Sesión Ordinaria  
31 de marzo de 2021

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

En este punto le cedo el uso de la palabra al representante del despacho externo Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., Sociedad Civil, para la presentación del informe.

**NOMBRE DE PARTICULAR**. Adelante, por favor.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO EXTERNO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA.,** **NOMBRE DE PARTICULAR**. Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos nuevamente.

A continuación, voy a presentar el dictamen financiero, el dictamen presupuestal a esta Comisión de Vigilancia, este dictamen es correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

Por lo que respecta al dictamen financiero, lo emitimos con fecha 5 de febrero de 2021, es un dictamen limpio que no contiene salvedades, particularmente esas son las especificaciones generales por lo que corresponde al dictamen presupuestario, igualmente se emitió con fecha 5 de febrero de 2021, no tenemos ninguna salvedad al respecto, es un dictamen limpio en términos generales.

No sé si alguien tenga alguna pregunta, algún comentario respecto a estos documentos que previamente se les hicieron llegar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, contador.

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO EXTERNO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA.,** **NOMBRE DE PARTICULAR**. Muchas gracias a ustedes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Integrantes de la Comisión, está a su consideración el informe que presenta el despacho externo y no sé si en primera ronda alguien quisiera hacer algún comentario o consultar alguna precisión al señor contador.

La Consejera Karina Vaquera tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**  
Gracias, Presidente.

En este punto, mi comentario es en relación con la nota siete del Informe que se denomina Incertidumbre Material relacionada con la empresa en funcionamiento,

en donde nos habla sobre un proceso de análisis y evaluación del efecto que resultará en el tema de la contingencia.

Mi pregunta sería si en algún momento se nos presentará este informe que tiene que ver con el impacto del tema de la pandemia en esta evaluación que se realiza en este Informe denominado Incertidumbre Material relacionada en ese en funcionamiento, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, Consejera.

¿Tendrá respuesta o comentarios, señor contador?

**REPRESENTANTE DEL DESPACHO EXTERNO PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CÍA., [NOMBRE DE PARTICULAR] Sí.**

Este párrafo es derivado de la pandemia, como ustedes saben, los efectos económicos que se dan derivados de estos, hay recursos materiales, recursos humanos que a lo mejor no están trabajando al 100 por ciento y que esto podría impedir que se logran las metas que tiene establecidas el Instituto Electoral del Estado de México.

A este respecto es importante que se hagan las evaluaciones correspondientes para verificar, para detectar qué factores podrían llegar a existir para que no se cumpla con esto; los Estados Financieros se emiten con un supuesto de que, en este caso, el Instituto puede continuar de manera ordinaria con su objetivo; sin embargo, este tipo de situaciones es importante que las evalúen y en todo caso se muestren en los estados financieros.

Como lo informamos en nuestros dictámenes, se está llevando a cabo esta evaluación, nosotros tuvimos algunas entrevistas con los directivos y con la forma cómo están trabajando, en primera instancia no ve la administración o los directivos que pudiera haber un impacto en los Estados Financieros.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, contador.

Antes de hacer alguna precisión, a ver si entendí bien a la Consejera.

Pide el uso de la palabra nuestro director de Administración, el maestro Mondragón.

Adelante, Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** La metodología de evaluación de Estados Financieros es una metodología que no solamente es para entidades públicas, sino también para empresas productivas y entendemos que esta incertidumbre material pudiera afectar en mayor medida a una empresa productiva, toda vez que, en su momento, durante el año 2020 afectó a la asistencia de personal, incluso a la productividad de las propias empresas.

Tomo el uso de la palabra por el despacho de auditoría, desde mi punto de vista, no se vieron afectados los objetivos del Instituto Electoral por la pandemia, salvo aquellos que ya fueron mencionados en el tema del cumplimiento al Programa Anual de Actividades.

Esa es una opinión personal y quería hacer la precisión porque estos formatos son generales tanto para empresas privadas como para empresas públicas.

Por mi parte sería cuanto, señor Consejero.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Es correcto. Gracias, señor Director.

También así lo entendí, la auditoría que se practica toma como base la información que en ese y en otros temas les proporciona la propia institución o empresa, en su caso, y a partir de esa información que nosotros, en el caso del IEEM le proporciona, es lo que pudiera en su oportunidad dictaminar o considerar la auditoría, así lo entendí.

No sé, Consejera, si queda satisfecha la inquietud.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presidente, sí, gracias.

Me parece importante, sobre todo también esto último que menciona el maestro Mondragón, creo que siempre es importante, porque como se está dilucidando y se está comentando, evidentemente también estamos en una transmisión en donde mucha ciudadanía nos ve, vale la pena siempre hacer este tipo de aclaraciones, sobre todo por lo que ha impactado el tema de la pandemia no solamente en la vida personal, sino en el ambiente privado y público.

Con ello queda satisfecha la pregunta que realicé, Presidente. Le agradezco.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias a usted por ayudarnos a aclarar esto para todos quienes nos siguen.

Sigue abierto el punto del orden del día.

Eliminado: Nombre de particular con fundamento en el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

¿Alguien más desea intervenir o hacer alguna observación?

No advierto más intervenciones, señor Secretario, en consecuencia, tenemos por rendido el informe, agradecemos la intervención al **NOMBRE DE PARTICULAR** representante del despacho externo para el desahogo de este punto.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto corresponde el número cinco denominado Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente a los meses de enero y febrero de 2021 a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Secretario.

Para el desahogo de este punto tiene el uso de la voz, entiendo, la maestra Araceli Hernández, representante de la Secretaría Ejecutiva, para la presentación de los informes.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente.

Buen día a quienes nos acompañan.

A fin de atender lo señalado en el artículo 56, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se presentan ante la Comisión los informes mensuales de avance del Programa de Actividades Institucional 2021 como se describe a continuación:

Inicialmente es importante comentar que, respecto al mes de enero, este avance corresponde a las actividades consideradas en el Programa Anual que fue aprobado por el Consejo General el 14 de octubre de 2020, programa que en reciente fecha tuvo adecuaciones.

Para ese mes, el resumen cuantitativo es el siguiente:

Concluyeron nueve actividades en cuatro áreas institucionales; una en Dirección de Partidos Políticos, relacionada con el cálculo anual de prerrogativas de

financiamiento público a partidos políticos; cuatro actividades en Dirección de Administración, donde tres son de la elaboración de proyectos de plantilla y tabuladores de sueldo de personal permanente, eventual en órgano central y en órganos desconcentrados.

La última para actualización de catálogos de bienes, servicios y consumibles del Instituto; una actividad más en la Unidad de Informática y Estadística, referente a la elaboración del Programa de Capacitación Especializada en el uso de tecnologías y finalmente tres en la Unidad de Transparencia vinculadas dos de ellas al envío al INFOEM del Informe sobre el Cumplimiento de obligaciones y del listado de información de interés público y una más respecto a la presentación al Comité de Transparencia del Programa de Capacitación 2021 en la materia.

Con relación a las siete actividades que tienen el reporte de desfase son el mismo número de áreas responsables y se trata de las siguientes:

Una en la Dirección de Organización relativa a la rehabilitación de material electoral recuperado; una en la Dirección de Partidos Políticos para la actualización del Módulo para Registro de Aspirantes y Candidaturas Independientes, una en UTAPE para el desarrollo del Curso de Fortalecimiento a Vocales Designados, una más en la Dirección de Administración respecto al mantenimiento vehicular de unidades para órganos desconcentrados.

Otra en la Dirección Jurídico Consultiva relacionada con la gestión de archivos, una más en la Unidad de Comunicación Social para realizar inserciones en medios de comunicación e impresos y la última en la Unidad de Género respecto a efectuar un taller en línea sobre violencia política dirigido al personal de órgano central y órganos desconcentrados.

Para este mes que estamos informando, en ese momento existían dos actividades que se catalogaron como no realizadas, una corresponde a la Dirección de Organización y está vinculada con la organización para llevar a cabo con la consulta popular que no habrá de realizarse al no haber sido convocada por la Legislatura del estado y la otra en la Dirección de Partidos Políticos sobre la propuesta de convocatoria para el Proceso de Selección para una Candidatura Independiente, incluida su difusión.

En virtud de lo anterior, el avance institucional al mes de enero fue de 204 actividades en proceso con un porcentaje del 60.7 por ciento; nueve fueron concluidas y alcanzan el 2.7 por ciento; 114 estaban por iniciar, es decir, un 33.9 por ciento; las siete desfasadas que se acaban de mencionar con solo un 2.1 por ciento y las dos no realizadas que representan únicamente el 0.6 por ciento y de esa manera se integraban las 336 actividades del programa consideradas a esa fecha.

Ahora bien, para el avance de febrero es indispensable comentarles lo siguiente:

Con el propósito de fortalecer las atribuciones de algunas áreas para el óptimo cumplimiento de sus fines y propósitos, se plantearon adecuaciones al Programa Anual, mismas que fueron aprobadas por nuestro Consejo General en sesión de fecha 24 de febrero de este año.

Estos cambios, en resumen, se refieren al incremento de dos proyectos específicos en la Dirección de Participación Ciudadana, mismos que derivan de sus nuevas atribuciones; se eliminaron cuatro actividades y se incrementaron ocho, de tal manera que la nueva estructura del programa 2021 son los mismos: 14 subprogramas, 92 proyectos específicos y ahora con 340 actividades instituciones.

En febrero se concluyeron las siguientes: Siete actividades, de las cuales dos son en Dirección de Participación Ciudadana relativas a trabajos coordinados con la Dirección de Organización para elaboración de material didáctico y capacitación para las sesiones de cómputo en los órganos desconcentrados, dos más en la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral en temas de curso de fortalecimiento a vocales designados y el otorgamiento de incentivos a los miembros del SPEN.

Una en la Dirección de Administración que se refiere a elaboración de sus programas internos para funciones de mantenimientos preventivos y el de protección civil y dos más en la Unidad de Género relacionadas con contenido sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres.

Por otra parte, en este mes de las seis actividades reportadas como desfasadas, cabe señalar que tres de ellas, que son la Dirección de Administración, Dirección Jurídico Consultiva y una de Género, tienen ese registro desde el mes anterior, por lo que prácticamente sólo tres tienen un desfase a partir del mes de febrero y son las siguientes:

Una en Secretaría Ejecutiva, que tiene que ver con reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos, otra en la Dirección de Administración para la emisión de registros de huella dactilar que por el momento se encuentra suspendida debido a contingencia y una más en el Centro de Formación y Documentación Electoral que corresponde a la organización de eventos culturales, suspendida también por motivos de contingencia.

Por lo tanto, el avance acumulado al mes de febrero es ya de 215 actividades en proceso que representan un 63.2 por ciento; 16 han sido concluidas con un 4.7 por ciento; 103 están por iniciar con un 30.3 por ciento y solamente las seis desfasadas que representan el 1.8 por ciento para hacer el total de las trescientas consideradas para el año.

Las cifras y los datos comentados son el resumen del informe detallado que se les remite a las áreas con su descripción cualitativa y que se presenta para conocimiento de las y los integrantes de la Comisión.

Por el momento sería cuanto, Presidente y quedo atenta a sus comentarios por si hubiera alguna situación que comentar.

Por su atención muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, licenciada.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración los informes presentados, si alguien desea intervenir.

Veo mensaje del Revolucionario Institucional, ¿desea hacer uso de la palabra?

Por favor. Adelante, señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejero. Muy buenos días nuevamente.

Quisiera referirme, tengo algunas observaciones en cuanto a estos informes que nos fueron circulados con oportunidad y si ustedes me lo permiten daría cuenta de ello.

En relación a la línea programática identificada con el número 110102 relativa a la asignación de usuario y contraseña para la presentación de declaración de bienes inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses, en este punto se señala que durante el mes de febrero se enviaron mil 372 correos electrónicos a las y los servidores públicos electorales vocales, consejeras, consejeros y personal eventual en órganos centrales para hacer de su conocimiento usuarios y contraseñas de acceso al sistema de declaración de situación patrimonial y de intereses.

Mi comentario es el sentido de decirles que aquí hay un error, porque esta acción, entiendo debe de ser llevada a cabo en los órganos desconcentrados y aquí menciona que se realizó en órganos centrales, nada más solicitaría que se nos aclara este punto.

En relación a la línea programática identificada con el número 110104 relativo a la expedición de constancias de no inhabilitación, previo al ingreso de personas servidoras públicas electorales, se señala que la meta programada es de mil durante

febrero y solicitaron y emitió 169 constancias, mi comentario es en el siguiente sentido:

¿Qué acciones se realizaron para hacer del conocimiento al personal que ya ingresó a laborar en las distintas áreas del Instituto sobre la emisión de la constancia de no inhabilitación?

Del resultado que se presenta en la tabla, que aparece en el informe, según la meta no es ni el 20 por ciento cumplido o alcanzado, entonces, mi pregunta es ¿la Contraloría tiene conocimiento de cuánto personal ha ingresado tanto en órgano central como desconcentrados? Ya que es importante emitir y proporcionar las constancias de no inhabilitación para que las personas accedan a laborar a este órgano electoral.

En relación a la línea programática identificada con el número 110204 relativa a la formulación de denuncias ante la Fiscalía Federal cuando derivado de una investigación se detecten actos u omisiones que puedan constituir delitos; se señala que durante el mes de febrero se formuló una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por hechos vinculados con el expediente identificado con el número IEEM/CG/INV/DEN/01/2021 y su acumulado IEEM/CG/INV/DEN/02/2021, mi comentario es en el siguiente sentido:

Si bien es cierto que la radicación, investigación, substanciación y, en su caso, formulación de denuncias ante la autoridad, la información se clasifica como reservada y, en su caso, confidencial para no entorpecer los procedimientos respectivos, consideramos que la Contraloría General debe informar de manera más clara y precisa cuáles conductas irregulares se están presentando.

En qué ámbito, ya sea central o desconcentrados, si se trata de vocales, consejeros, etcétera, porque es importante corregir por otras vías esas conductas que pueden influir en el desarrollo normal del proceso electoral y, en su caso, consideramos de atención inmediata.

Me refiero ahora en relación a la línea programática identificada con el número 110303 relativo al seguimiento y/o intervención en las impugnaciones en contra de resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa, se señala que se dio seguimiento a tres impugnaciones relativas a resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

De este rubro, en este mes se presentaron tres impugnaciones, entonces nada más quisiéramos que se nos abundara más en este tema, lo que señala en el informe consideramos que no es suficiente, quisiéramos un informe más detallado, si fueran tan gentiles.

Me refiero ahora en relación a la línea programática identificada con el número 110402 relativa a la realización de acciones de control preventivo como resultado del análisis y detección de riesgos en el órgano central y desconcentrados; mi comentario es en el siguiente sentido:

Quisiéramos conocer qué hay de la revisión en asistencia y permanencia del personal en órganos desconcentrados, en su caso, se nos diga de las guardias presenciales, asistencia de vocales y de consejeros en los casos en los que sea necesaria la asistencia presencial, cuántas revisiones presenciales ha realizado la Contraloría.

Asimismo, cuántas revisiones a los resguardos de bienes, recursos materiales, de vehículos ha realizado esta misma Contraloría y, por otra parte, cuáles son los criterios recomendados por esta Contraloría para evitar el contagio y propagación de esta situación que nos aqueja a todos del virus COVID-19 y si ha verificado cómo se ha realizado el protocolo de contingencia en las juntas distritales y municipales. Quisiera en ese sentido también se nos pudiera informar.

Me refiero a otra línea programática y es la relativa a la identificada con el número 120102 tocante a la Unidad Técnica de Fiscalización, esta línea señala orientación, asesoría y capacitación proporcionadas a las organizaciones de observadores electorales locales para el cumplimiento de sus obligaciones, mi pregunta es en este sentido:

¿A partir de qué momento la Unidad Técnica de Fiscalización debió comenzar a dar asesorías? ¿Se hizo del conocimiento a aquellas que se han registrado y a través de qué medio? Ello, a razón de que se ha venido reportando hasta el día de hoy que no han tenido acciones al respecto, quisiéramos tener conocimiento en este rubro.

En relación a las extraordinarias que se señalan en esta línea programática, señala que el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización actualizó, elaboró y revisó los informes de liquidación en la etapa preventiva de las asociaciones civiles que recibieron financiamiento público y postularon candidaturas independientes en los procesos electorales 2014-2015, 2016-2017 y 2017-2018 en cumplimiento al acuerdo identificado con el número IEEM/CG/14/2019 y elaboraron el informe consolidado de las citadas asociaciones civiles.

Mi comentario es en el siguiente sentido: ¿Cuántas y cuáles asociaciones civiles se dieron por notificadas en los estrados de este Instituto? ¿Cuál es el seguimiento que se le ha dado a las asociaciones civiles que recibieron financiamiento público y que fueron notificadas por estrados?

Al no existir obviamente una Comisión de Fiscalización, la Unidad Técnica de Fiscalización debió de haber dado aviso a aquellas asociaciones que no atendieron

el aviso de liquidación al Consejo General, para lo cual quisiéramos, se nos informara a esta representación, saber el trámite que se les dio por parte de esa unidad y, en su caso, el estatus de esta situación.

Sería cuanto, señor Presidente Consejero de esta Comisión. Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias a usted, señor representante, licenciado Juan Carlos Hernández.

Según advierto hay petición de precisarle algunos temas, algunos son directamente de Secretaría Ejecutiva, otras de la Contraloría, que entiendo nuestro Secretario Técnico también nos podría auxiliar.

Le daría el uso de la voz para los comentarios pertinentes en primer lugar, a la licenciada Araceli Hernández, para los comentarios que hubiera lugar, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Gracias, Presidente.

Solamente para comentarle, en relación a lo manifestado por la representación en cuestión de las cinco actividades que se refieren a la Contraloría, nosotros podríamos atender la parte de la información que corresponde a los avances mensuales, es decir, lo que en las tablas señalamos como metas mensuales, cuál es la meta reportada y cuáles son los avances acumulados.

Pero para la cuestión de las precisiones solicitadas para cada una de las actividades, sí tendríamos que estarlo consultando directamente con la Contraloría si es que ahora estaría en posibilidad de ampliar la información o podríamos estarlo realizando posteriormente.

Para el caso de las dos actividades que corresponden a la línea programática 12 que es de la Unidad Técnica de Fiscalización, nosotros estaríamos haciendo la solicitud directamente al área para que pudieran de manera oportuna, ampliar sobre todas las precisiones que requeriríamos realizar para atender el cuestionamiento de la representación del partido.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, licenciada, tomamos nota de lo que nos plantea.

Le pido al maestro Jesús Antonio Tobías, si quisiera intervenir, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

En cuanto a las constancias de no inhabilitación, debemos de recordar que estas constancias fueron solicitadas desde el mes de noviembre, sobre todo para el ingreso de vocales, consejeros y esos ya fueron reportados en su oportunidad en el mes de diciembre, eso en cuanto a constancias.

Evidentemente la constancia de no inhabilitación nos la solicita únicamente el área de Dirección de Administración o la Dirección de Organización conforme a los listados que en su oportunidad nos remiten, no es un trámite que realicen en particular los servidores públicos, porque conforme a la Ley de Responsabilidades del Estado, es un requisito para el ingreso. En el momento en que nos lo solicitan esas áreas, que son quienes concentran la información de todos los vocales es cuando se dan los datos.

Ahora, en cuanto a la denuncia; la denuncia fue presentada efectivamente por la Subcontraloría de Investigación y por la Contraloría, corresponde a hechos vinculados con una investigación que estamos realizando respecto al cumplimiento de requisitos y de una persona que en nuestro decir simuló requisitos para el ingreso a una vocalía, es razón de ello, ese expediente pasó ya al área de substanciación y se encuentra en proceso todavía, por lo tanto no podemos dar el nombre del servidor público involucrado hasta en tanto no se realice la investigación.

En esto tenemos que reservar la información, en su momento se pidió la opinión del Comité de Transparencia, hace ya algún tiempo, de cómo podíamos rendir estos informes y tenemos el dictamen que nos señala que con estas características tendría que ser el informe, por eso es que no contiene nombre, no contiene datos personales y tampoco las conductas, porque pudieran constituir alguna situación de vulneración hacia esos datos personales.

En cuanto al seguimiento de las impugnaciones que se realizan ante el Tribunal de Justicia Administrativa, tengo que comentar que son asuntos que ya llevan bastante tiempo en tribunales; que, por su trámite normal, es el periodo regular de tramitación de estos asuntos y pueden observar, venimos manejando un asunto desde el 2017 y el resto son 2019-2020, es la cadena impugnativa que sigue, lo que informamos es que estamos dándole seguimiento, no que hayan sido impugnados en este mes.

Lo de las acciones de control preventivo. Efectivamente, nosotros vamos a hacer verificación, en su momento, de resguardo de vehículos, de la asistencia presencial en juntas y, por ejemplo, esto de cómo se ha verificado el COVID, nosotros hemos, a través de las diferentes acciones de control, como pueden ser los cuestionarios que les formulamos a los integrantes de las juntas, verificamos de qué manera están dándole seguimiento a las medidas, con oportunidad se ha solicitado la Dirección de Administración que nos informe cuáles han sido las medidas que se han adoptado.

Debemos de tener muy presente que con oportunidad están dos acuerdos de la Junta General que señalan las características y los requisitos ordenados por esa autoridad administrativa a efecto de tomar las medidas adecuadas respecto de la COVID; nosotros damos seguimiento a través de esta manera, a través de los cuestionarios, a través de la información que nos brindan las propias juntas y de la información que nos brindan las propias áreas.

En razón de esos acuerdos de Junta General están ya asignadas las tareas y hasta el momento hemos observado que todas las han seguido de forma apropiada. Es lo que tendría que informar, creo que no se me olvida nada.

No sé si hay algún otro punto, si no estoy a la orden.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Le pregunto a la representación del Revolucionario Institucional si quedó algún tema pendiente que no se haya comentado.

Sólo recuerdo que nos planteó también al inicio una aparente contradicción entre el número de informes o solicitudes que tenían que ver con las declaraciones de intereses o patrimonial, parece que estaba un dato en opinión del señor representante del PRI, parece que incongruente, de ese no escuché alguna referencia.

¿No sé si estoy en lo correcto, señor representante del PRI, si nos falta algún dato que tengamos que comentar? Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejero.

Es correcto, incluso si usted me lo permite, solicitaría poderme acercar a la Contraloría para poder dilucidar este dato que yo tengo una imprecisión, igual y es una imprecisión que yo tomé del propio informe, pero seguramente acercándome al área me van a aclarar este rubro para atenderlo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, señor representante y sin duda, todos los integrantes de esta Comisión y en general cualquier servidor de este Instituto nos podemos acercar a la Contraloría, no obstante ello, solicita el uso de la palabra el señor Secretario, ¿es así?

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:**  
Efectivamente, si es un error lo corregimos, es personal de vocales y consejeros, así como personal eventual en órgano central, lo que pasa es que en la conjunción

a lo mejor se mal entiende, se mal interpreta, pero efectivamente se remitieron ya las contraseñas a consejeros y vocales, pero también hay personal temporal en órgano central.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Secretario y desde luego se reitera la apertura a la representación partidista de acercarse si tiene alguna otra duda de ese detalle a la Contraloría.

Muchas gracias por su intervención.

No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra, sigue abierto este punto.

No advierto más solicitudes de intervención; señor Secretario, no sé si usted advierte alguna.

En segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Veo en el *chat* nuevamente la petición del señor representante del PRI para intervenir.

Adelante, señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Consejero.

Antes que nada, quisiera ofrecerles una disculpa, la verdad es que una vez que agoté mi participación anteriormente, no lo hice del todo porque nos visitó la consejera Paula Melgarejo, está por aquí en las representaciones, nos congratulamos de ello y entonces tuve que darle la atención, por eso les ofrezco una disculpa.

Quisiera, en segunda ronda, terminar alguna observación más que quisiera hacer al propio Programa y es en relación, nuevamente, a la Unidad Técnica de Fiscalización.

En la línea programática que señalé, que se identifica con el número 120102, en relación a las acciones extraordinarias en el apartado que señala que la Unidad Técnica de Fiscalización se encuentra en periodo de prevención del procedimiento de liquidación de las asociaciones civiles que no recibieron financiamiento público y postularon candidaturas independientes en los procesos electorales 2014, 2015 y hasta el 2018, señala aquí, se señala que se elaboró el informe consolidado de las asociaciones civiles.

Entonces, mi comentario es en el sentido, de acuerdo al relativo IEEM/CG/14 del 2019, el cual cita que la liquidación de las asociaciones civiles que no recibieron

financiamiento público se llevaría a cabo entre particulares; de ahí que en esta acción la Unidad Técnica de Fiscalización refiere que se encuentra en periodo de prevención del procedimiento de liquidación, para lo cual pregunto ¿qué acciones está realizando la Unidad Técnica de Fiscalización y bajo qué marco legal y de competencia está fundando estas acciones?

Esa sería mi participación, ya en cuanto a este punto.

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias a usted, licenciado Hernández.

No sé si quiere, de alguna manera, reiterar un poco lo que comentó la licenciada Araceli Hernández hace un momento en su anterior intervención, ya nos ha hecho el señalamiento genérico de pedir el informe concreto.

Pero antes de darle el uso de la palabra le quisiera comentar al señor representante que en efecto es un problema que se viene arrastrando de procesos electorales pasados, ya nos ha llevado años este tema que está pendiente y que se ha estado tratando de resolver.

Lo que yo tengo presente, a reserva de que se pida el informe concreto a la Unidad Técnica de Fiscalización es justamente esas dificultades, por tratarse de procesos electorales pasados estas asociaciones civiles se ha dificultado incluso su propia localización, en el domicilio que señalaron en ese momento ya no se les ha localizado y se están haciendo una serie de trámites para tratar de finiquitarlo.

No olvidemos, como usted bien lo señala, señor representante, que son particulares los que constituyeron esas asociaciones civiles y se ha dificultado esa localización; sin embargo, no se ha dejado de lado, se ha estado dando seguimiento y también acompañaría, en ese sentido, lo que nos señaló hace un momento la licenciada Araceli Hernández, que podríamos hacer varias cosas, desde luego pedir el informe de manera formal, detallada, a la Unidad Técnica de Fiscalización para que nos proporcione, justamente, con toda puntualidad, el detalle y además, si me permite, invitaríamos en la siguiente sesión de esta Comisión, para que estuviera presente el contador Camacho, que es quien encabeza esa Unidad, para que también de viva voz nos pudiera complementar la información.

Pero desde luego acompañaría la propuesta que se hacía hace un momento de pedir un informe que por escrito nos detalle la Unidad Técnica para dar satisfacción completa a la inquietud del señor representante del PRI.

No sé si le parece adecuado porque sí es una cuestión técnica que ha llevado ya varios años de trabajo de la Unidad para tratar de finiquitar ese tema de las asociaciones civiles que se constituyeron para esos procesos electorales.

No sé si quisiera usted agregar algo más, licenciado Hernández, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** No, en realidad no, señor Consejero, me quedo satisfecho con sus comentarios.

Y sí, comparto con usted, con algún informe que nos rinda o nos haga llegar la Unidad Técnica de Fiscalización podría quedar más claro este punto.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias a usted, señor representante.

Le pido a la representación de la Secretaría Ejecutiva, más bien le consulto, si desea agregar alguna cuestión más. Me parece que ya hay entendimiento de cómo podemos dar satisfacción a estas inquietudes, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Sí, Presidente. Muchas gracias.

Hemos registrado ya las inquietudes manifestadas por el representante del PRI, formalizaremos la solicitud a la brevedad a la Unidad Técnica de Fiscalización para pedirle nos dé una ampliación de lo vertido en esta sesión y en cuanto tengamos nosotros esa información se las haremos llegar con toda la oportunidad para circularla y hacer las precisiones a que haya lugar.

Si ustedes a bien lo deciden, invitar en una próxima sesión al contador para que amplíe la información, lo tendremos nosotros presente y así lo habremos de atender.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias a usted, licenciada.

Le pido tomar nota al señor Secretario, de este punto, para ver si es viable que podamos invitar al contador Camacho en la siguiente sesión, con independencia del informe que ya se le requerirá en breve.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda?

No veo solicitud de intervención.

¿En tercera ronda?

No advierto solicitudes de intervención, por lo tanto, en virtud de que no existen más comentarios, respecto a la presentación del avance al Programa Anual de Actividades, correspondientes a enero y febrero de 2021, se tienen por rendidos.

Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a enero y febrero de 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Para la presentación de los Estados Financieros tiene el uso de la voz el señor Director de Administración, maestro José Mondragón.

Adelante, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente y con la venia de las consejeras integrantes de esta Comisión, así como también con la venia de los representantes y las representantes de los partidos políticos acreditados ante la misma.

Si usted no indica lo contrario, como es costumbre en estas sesiones, presentaré los Estados Financieros acumulados al mes de febrero, es decir, omitiré la presentación de los de enero, toda vez que son acumulados los Estados Financieros; si hay algún comentario acerca de cualquiera de los dos, estoy en la mejor disposición de responder a los cuestionamientos.

Antes de dar lectura también quisiera comentar que recibimos una observación en la que en la página 42 de los Estados Financieros del mes de febrero se omitió una firma por parte del Jefe de Departamento de Control Presupuestal, ya fue subsanado en el documento original esta firma y evidentemente trae la firma del Subdirector de Recursos Financieros y la firma de un servidor, por lo que consideramos que aun y cuando faltaba esa firma el documento es válido.

Daré lectura a la presentación de los Estados Financieros al mes de febrero.

Estos Estados Financieros se presentan a partir de la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en su artículo 55 y 56 y son acumulados al mes de febrero.

Estos Estados Financieros son los que, atendiendo la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y se publican en la página de Transparencia Institucional, así como se hace la remisión de los mismos para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México, en su apartado de órganos autónomos.

Al 28 de febrero de este año el avance presupuestal general del Instituto fue de 7.24 por ciento y la división por capítulo de gasto fue la siguiente: Para Servicios Personales, Capítulo 1000, 6.44 por ciento; para Materiales y Suministros, 0.24 por ciento; para Servicios Generales, 1.24 por ciento; para Financiamiento Público, 11.97 por ciento; Bienes Muebles, 0.0 por ciento y adeudos de ejercicios anteriores, 0.0 por ciento.

Quiero hacer mención que en este año tuvimos una situación *sui generis*, ya que el Presupuesto de Egresos del Estado de México fue aprobado ya avanzado el mes de enero y esto provocó que el flujo de recursos hacia todas las instituciones y en particular hacia el Instituto Electoral del Estado de México fuera deteniéndose conforme a lo establecido en los calendarios aprobados.

Por ello, les comento que al 28 de febrero había contra recibos pendientes por 432 millones de pesos pendientes de autorizar por la Tesorería. Esta situación se ha ido regularizando ya durante el mes de marzo y les comento que se nos ha dotado de todos los elementos para poder ejercer los recursos en el Instituto y sin tener demoras mayores para cumplir con los compromisos institucionales.

A los deudores diversos al mes de febrero, están indicados en la información que les fue circulada, tenemos, por un lado, a Benjamín Albores Bernal, que es el cajero institucional, con 2 mil 533 con 27 centavos y también hay recursos pendientes de comprobación por 98 mil 673 por parte de la, bueno, en ese momento estaban pendientes de comprobación por parte de la Dirección de Organización, los cuales ya fueron comprobados.

Por mi parte sería cuanto y sigo a sus órdenes, señor Consejero.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, maestro Mondragón.

Está a su consideración los informes de mérito y pregunto si alguien desea intervenir.

No advierto solicitudes de intervención ni mensajes en el *chat*.

De no haber comentarios, tenemos por rendidos los informes de los Estados Financieros y le pido al señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto corresponde al número siete, relativo a la presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes a enero y febrero de 2021, a cargo de la Dirección de Administración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Secretario.

Para desahogar el punto tiene, nuevamente, el uso de la voz el maestro José Mondragón Pedrero, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, Consejero Presidente de esta Comisión y también con la venia de las consejeras integrantes y de las y los representantes de los partidos políticos.

Procederé, en primera instancia a dar lectura al informe correspondiente al mes de enero del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Durante el mes de enero solamente se tuvo un procedimiento adquisitivo autorizado, el cual fue para la contratación del servicio de telefonía celular de voz y datos, por un monto de 599 mil 742 pesos y ese sería el único procedimiento que se llevó a cabo durante el mes de enero.

Durante el mes de febrero se tuvieron un procedimiento de Licitación Pública Nacional, una ampliación de contrato a un procedimiento de Licitación Pública Nacional, cuatro procedimientos de Adjudicación Directa y ocho procedimientos de Adjudicación Directa por Comité. Todo esto hace un monto total adjudicado de 11 millones 425 mil 172 pesos con 52 centavos.

Podríamos detallar, del procedimiento de Licitación Pública Nacional, que fue el relacionado con la contratación del Seguro de Flotilla del Parque Vehicular del

Instituto Electoral del Estado de México, por 1 millón 403 mil 62 pesos con 15 centavos.

La ampliación del procedimiento de Licitación Pública Nacional fue relacionada con la ampliación de la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles, por 189 mil 200, toda vez que durante el proceso electoral se amplía el número de instalaciones que ocupa el Instituto Electoral para realizar sus funciones y por lo mismo necesitamos un número mayor de efectivos para atender la vigilancia de estas instalaciones.

Dentro de los procedimientos de Adjudicación Directa podríamos destacar el relacionado con la contratación del Seguro Multimodelo Empresarial para el Instituto Electoral del Estado de México, que en términos llanos es el seguro del edificio y de los bienes que se contienen dentro de él.

Dentro de los procedimientos de Adjudicación Directa por Comité destacaría la contratación del Servicio de Impresión de Documentos de Información para la y el funcionario de casilla, por 3 millones 57 mil 304 pesos con 12 centavos.

También otro para la adquisición de cámaras *web* y servicios de cómputo, por 2 millones 110 mil 42 pesos con 09 centavos.

Y también el relacionado con el arrendamiento de un inmueble que será destinado como bodega de la Dirección de Organización, por un millón 59 mil 802 pesos con 26 centavos.

También hay otro que destaca, que es la adquisición de equipos de escaneo de documentos y licencias de software PDF Element, por 1 millón 650 mil 985 pesos con 20 centavos.

Esta sería la información del mes de febrero, repito, el acumulado al mes de febrero de adjudicaciones es de 11 millones 425 mil 172 pesos con 52 centavos.

Por mi parte sería cuanto, señor Consejero y estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Director.

Consulta, en primera ronda, si alguien desea hacer uso de la voz.

No advierto solicitudes de intervención.

En consecuencia, si no existen comentarios, tenemos por rendidos los informes presentados por el señor Director de Administración y le pido al señor

Secretario Técnico de esta Comisión, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto que nos corresponde es el número ocho, referente a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a enero y febrero de 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Secretario.

Para el desahogo del presente punto tiene el uso de la palabra el maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General de este Instituto, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Muchas gracias.

Con su venia, señor Presidente.

Esta Contraloría General, en los meses de enero y febrero de 2021 realizó las actividades siguientes:

Se enviaron mil 372 correos electrónicos a las personas servidoras públicas para hacer de su conocimiento del usuario y contraseña de acceso al Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Se recibieron 611 declaraciones patrimoniales y de intereses en sus diferentes modalidades.

Se solicitaron y se emitieron 173 constancias de no inhabilitación.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron cinco expedientes y cuatro se concluyeron.

Se realizaron cinco acciones por la autoridad investigadora en un procedimiento de responsabilidad administrativa y en una impugnación.

Durante el mes de febrero se formuló una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por hechos vinculados con el expediente IEEM/CG/INV/DEN/01/2021 y su acumulado IEEM/CG/INV/DEN/02/2021.

Se realizaron siete acciones de seguimiento a cuatro impugnaciones relativas a resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

En las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General destaca lo siguiente:

Se atestiguaron los actos de entrega-recepción del departamento de prerrogativas y partidos políticos SPEN, dependiente de la Dirección de Partidos Políticos; de la Subdirección de Documentación y Estadística Electoral y del Departamento de Estadística Electoral, ambos adscritos a la Dirección de Organización, así como de la Subjefatura de Desarrollo, dependiente de la Unidad de Informática y Estadística.

Mediante oficio se informó a la Secretaría Ejecutiva, que de manera periódica la Contraloría General practicará operativos de asistencia y permanencia de personal, arqueo de caja de valores, inspecciones de la concentración de vehículos operativos, inspecciones a la entrega de bienes por parte de los proveedores, testificación de inventarios, cumplimiento de contratos firmados por servicios profesionales independientes al ejercicio presupuestal y avance programático, entre otros.

El 23 de enero y 19 de febrero se verificó el mantenimiento de elevadores, así como las ejecuciones de los servicios de fumigación y control de plagas por aspersión neumática en las instalaciones del edificio central, Centro de Formación y Documentación Electoral, así como las bodegas de parque vehicular, de bienes muebles y consumibles y de la Secretaría Ejecutiva, así como el mantenimiento y pruebas de operación del equipo de generador de corriente eléctrica de emergencias y pruebas auditivas de alarmas.

El 27 de enero se remitieron oficios a las 125 junta municipales y 45 juntas distritales, en las cuales se requirió información que permitiera a este Órgano Interno de Control proporcionar la clave y contraseña para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, de conformidad con la normatividad aplicable.

También se solicitó a la Dirección de Administración informar las medidas implementadas en el órgano central y órganos desconcentrados, a efecto de disminuir los riesgos de contagio de COVID-19, en términos del acuerdo de la Junta General IEEM/JG/14/2020 y su actualización realizada con el acuerdo IEEM/JG/28/2020.

Se solicitó a la Dirección de Organización informar respecto al cumplimiento del punto cuarto del acuerdo de la Junta General IEEM/JG/28/2020, por el que se actualiza el Protocolo de Actuación para la reactivación de actividades presenciales

del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado mediante acuerdo IEEM/JG/14/2020, que a la letra dice: “La Dirección de Organización deberá hacer del conocimiento de los órganos desconcentrados del IEEM, una vez que sean instalados, el presente acuerdo, así como proveer lo necesario para su aplicación de los mismos”.

También se solicitó a la Secretaría Ejecutiva remitir el documento que acredite el cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como su conocimiento para observancia de las unidades administrativas del Instituto Electoral.

Se realizó el análisis de la información contenida en los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020.

Se llevó a cabo en análisis de los Estados Financieros que rinde la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Se realizó el análisis de los informes de avance al Programa Anual de Actividades correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2020.

Se envió, mediante oficio, a las 125 juntas municipales y 45 juntas distritales, un cuestionario de control preventivo referente a la entrega de servicios y medidas de sanitización.

Se solicitó a la Dirección de Administración la integración de ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM para el Ejercicio Fiscal 2021, en formato Excel.

Se solicitó a la Dirección de Administración proporcionar evidencia gráfica y documental sobre el uso de la plataforma en línea denominada Sistema de Dotación de Combustible, así como la forma en que se ha difundido y capacitado en el manejo de dicho sistema, tanto en órgano central como en órganos desconcentrados.

También se solicitó a la Dirección de Administración informar las acciones realizadas respecto a la no adjudicación de la partida tres, contenida en el procedimiento Licitación Pública IEEM/LPN/05/2020, referente a la contratación del servicio de limpieza en órganos desconcentrados para el Proceso Electoral 2020-2021.

Se solicitó a la Dirección de Administración remitir copia simple de los anexos derivados de los acuerdos de la Junta General IEEM/JG/04/2021, IEEM/JG/05/2021, IEEM/JG/06/2021, IEEM/JG/15/2021, IEEM/JG/16/2021, con la finalidad de realizar acciones de control preventivo.

Todas estas acciones están en desarrollo.

En cuanto a la difusión de normatividad inherente a las funciones de las personas servidoras públicas electorales, se elaboró la guía práctica del usuario para el acceso al SIPAIN, la cual se envía al correo de las personas servidoras públicas con su usuario y contraseña para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social se elaboraron dos videos explicativos para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en el SIPAIN, uno para las personas servidoras públicas electorales con nivel inferior a Jefe de Departamento y otro para aquellas con nivel igual o superior a Jefe de Departamento; además, se elaboró una guía rápida para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses y un apartado de preguntas y respuestas, así como el aviso de privacidad, y el apartado de normas e instructivo, los cuales están disponibles en el Sistema SIPAIN.

Los videos y documentos mencionados se enviaron a la UTAPE para su incorporación a la denominada caja de herramientas que formó parte de la capacitación de los vocales de las juntas distritales y municipales.

Todas estas acciones para una adecuada presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en una sesión ordinaria y cuatro sesiones extraordinarias mediante videoconferencia, además de participar como integrante del grupo de trabajo en tres juntas de aclaración y seis de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

El 26 de febrero se asistió a una reunión del grupo de trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México y se recibieron seis informes de testimonios de testigo social que fueron remitidos al área correspondiente.

Se elaboraron los informes de la Contraloría General de las actividades realizadas en el mes de diciembre y anual 2020, así como del mes de enero de 2021.

El día 29 de enero se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en las que se presentaron los informes de actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual 2020.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto se participó de manera virtual en cuatro sesiones extraordinarias, se realizó la actualización del

sistema IPOMEX; asimismo, se dio contestación a nueve solicitudes de información pública.

En otras actividades, se continúa dando seguimiento a los trabajos relacionados a la implementación del sistema uno, sistema de devolución patrimonial de declaración de interés y constancia de presentación de declaración fiscal del sistema dos, sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y sistema tres, sistema de servidores públicos y particulares sancionados, de la plataforma digital estatal del Sistema Anticorrupción.

Asimismo, se inició el desarrollo de la API REST, que nos permitirá enlazar la información de dichos sistemas con la plataforma referida.

En seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, se aplicó la evaluación de la toma de conciencia y se realizaron las gestiones para actualizar en la página *web* del Instituto el certificado y logotipo del Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría General.

Se dio atención y seguimiento a la Política de Igualdad y No Discriminación del Instituto de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

En seguimiento a las observaciones relacionadas con la meta 110503 del Programa Anual de Actividades 2020, se dio seguimiento a dos observaciones pendientes de solventar, determinadas en la auditoría operacional a la asignación de combustible durante el Ejercicio 2019 y una vez realizado el análisis de la información recibida por la Dirección de Administración se tuvieron por solventadas.

En seguimiento a los hallazgos y recomendaciones determinados por el despacho externo Licon, Salgado y Asociados, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y una vez analizada la evidencia proporcionada por la Dirección de Administración, se consideraron solventados los hallazgos.

Se participó en una sesión ordinaria y una extraordinaria del Subcomité Dictaminador del Comité Interno de Gobierno Digital de este Instituto Electoral.

Se asistió de manera virtual a diferentes cursos, foros, videoconferencias por parte del personal adscrito a la Contraloría General y como presidente de la ACIEM, el Contralor participó en una reunión virtual entre la asociación y la OCDE, con la finalidad de conocer el programa relativo al estudio sobre las políticas de integridad institucional que se ha estado operando ya en algunas instancias de gobierno.

Por su atención gracias, quedo a las órdenes.

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras  
Segunda Sesión Ordinaria  
31 de marzo de 2021

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, Contralor.

Está a su consideración los informes presentados.

¿Alguien desea intervenir?

No advierto solicitudes de intervención.

A ver, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, ¿desea intervenir?

Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Consejero.

Únicamente quisiéramos solicitarle al señor Contralor, Secretario Técnico de esta Comisión, nos informara la periodicidad en que se realiza la revisión de los buzones de quejas y denuncias, tanto en el órgano central como en los órganos desconcentrados, si fuera tan amable.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor representante.

Señor Contralor, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Sí.

Bueno, los buzones no existen ya como tal, porque aquellos eran buzones de quejas, una figura que ha desaparecido de la legislación en cuanto a responsabilidades administrativas, lo sustituyó la legislación por la denuncia electrónica, la cual opera ya en el sistema de esta Contraloría, ya desde antes operaba, y es el mecanismo de sustitución que ahora tenemos respecto a estos denominados buzones.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Contralor.

No sé, señor representante del Partido Revolucionario Institucional, ¿desea intervenir o queda satisfecha su consulta?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Consejero.

Me refiero, bueno, sí para nosotros no es desconocimiento el hecho de que los buzones como tales ya no funcionan; sin embargo, y lo digo con todo respeto, señor Contralor, en todos los órganos desconcentrados no hay ninguna promoción y difusión, precisamente, de la presentación de estas quejas o denuncias, solamente se queda así a través de su presentación en medio electrónico.

¿Cómo se informa a la ciudadanía?

¿De qué manera se informa sobre la presentación de los mismos?

Esa es mi pregunta, básicamente, porque en realidad no hemos visto, en las visitas que nosotros hemos realizado a algunos órganos desconcentrados, no hemos visto ni siquiera la más mínima información o difusión para la presentación de alguna queja o denuncia a través de la vía que ustedes informa.

Quisiéramos que en todo caso pudiera hacerse mayor promoción y difusión de este medio.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, a usted, señor representante.

Solicita el uso de la palabra el señor Contralor.

Adelante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Sí.

Actualmente en la página del Instituto, en la página principal se puede observar con claridad el apartado de denuncias y es un apartado en donde de verdad sí recibimos constantemente algunas denuncias, como lo verán en el mismo informe de la Contraloría, está disponible y es ya del conocimiento público y sin embargo tomamos nota de sus atinados comentarios, por supuesto que sí.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, señor Contralor.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No advierto solicitudes de intervención y si no existen más comentarios respecto de este punto, se tienen por rendidos.

Señor Secretario puede dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Consejero.

El siguiente punto es el número nueve, correspondiente a la presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a enero y febrero de 2021.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Para desahogar el presente punto tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico de esta Comisión.

Adelante, maestro Tobías.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Con su venia, señor Presidente.

Con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, esta Secretaría Técnica rinde su informe de actividades correspondiente a enero y febrero de 2021, realizándose las actividades siguientes:

Se elaboró el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, previa instrucción y aprobación del Presidente.

Se integraron los informes y documentos de los asuntos que se trataron en la Primera Sesión Ordinaria 2021.

Se elaboraron y notificaron las convocatorias para la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se recibieron oficios de la Dirección de Administración, en los cuales se informa que en el mes de enero se elaboró un convenio de finiquito derivado del incumplimiento por parte de un proveedor en un procedimiento adquisitivo; por otra parte, en febrero no se elaboraron convenios de finiquito.

El día 29 de enero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en ésta se presentaron los informes del avance del Programa Anual de Actividades sobre los Estados Financieros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica, correspondiente a noviembre, diciembre y anual 2020.

En seguimiento a la Primera Sesión Ordinaria, se remitió a los integrantes de esta Comisión el oficio IEEM/SE/970/2021 y anexos, mediante el cual se da atención a la manifestación del representante del Partido Político MORENA, referente a que se dé seguimiento sobre las acciones realizadas en la meta 031001 del Programa Anual de Actividades 2020, edición del documento *Fundadores de los municipios de México*, documentación que ya fue integrada en la convocatoria de esta Comisión.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario Técnico.

Sobre este punto del orden del día, ¿alguien desea intervenir?

No se advierten solicitudes de intervención.

Si no existen comentarios respecto de este punto lo tenemos por rendido y, en consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica que remita estos informes y los anteriores a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:** Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto es el número 10, relativo a asuntos generales.

Señor Presidente, le informo que la representación del PRI presentó un punto general, correspondiente a los servicios en el órgano central.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Secretario.

Señor licenciado Juan Carlos Hernández, representante del PRI, por favor, quisiera presentar su asunto.

Adelante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Consejero.

Brevemente. Mire lo que son las cosas, el día de hoy, hace un momento les comentaba a todos y cada una de ustedes, nos visitó la consejera Paula Melgarejo,

ella me comentaba que hacía una visita aquí al área de las representaciones de los partidos políticos; bueno, finalmente nos causó beneplácito, que es importante también que se perciba por parte de ustedes las condiciones en las que está funcionando todo el órgano central.

Y me quiero referir al punto general que solicité su inscripción, es precisamente el relativo a las medidas de higiene y de sanitización que se deben de seguir implementando y no relajando aquí en el órgano central, con independencia de los órganos desconcentrados, claro está, en los que seguramente todas las áreas involucradas dan seguimiento cabal para que no se relajen estas medidas de higiene.

En el caso de las representaciones, su servidor se ha percatado que ya no hay las mismas medidas de higiene que estaban implementadas hace algunos meses y de manera muy respetuosa yo quisiera hacer énfasis en ese tema.

En esta área las representaciones, circula un número indeterminado de personas, por obvias razones que se tienen que cumplir para atender los compromisos de las actividades de las propias representaciones; entonces, quisiéramos solicitar que se implemente de manera más constante los servicios de higiene, todo el pasillo de las representaciones, en lo personal quisiéramos solicitar que se implementen más medidas de sanitización o qué sé yo.

Sé que hay dispensarios de gel, sin embargo, por ejemplo, en el caso de los sanitarios, de los cuales nosotros los representantes acudimos, realmente su aseo, su limpieza y lo digo con todo respeto a todos y cada uno de ustedes, no están siendo tan higiénicos, no es queja en contra del personal de limpieza porque ante todo merecen todo mi respeto, ellos hacen una labor, la verdad muy importante; sin embargo, insisto, en esta área de representación, en que circulan bastantes personas, sí me gustaría insistir y lo digo así en sus letras, insistir categóricamente en que no se relajen las medidas de higiene.

Es cuanto, mi participación, señor Consejero.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor representante del PRI, licenciado Juan Carlos Hernández.

Tengo yo un comentario, pero tiene el uso de la palabra el señor Director de Administración, maestro Mondragón, adelante, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**  
Agradecemos los comentarios del representante del PRI, eso nos ayuda a mejorar nuestro trabajo, evidentemente vamos a hacer lo necesario para no bajar la guardia en cuanto a las medidas de sanitización.

Si ustedes se dieron cuenta, ya en fechas recientes hubo una sanitización general con equipo profesional, esta sanitización se va a estar dando de manera frecuente, el próximo lunes y martes de la semana que entra vamos a hacer una segunda dosificación de este servicio.

Estamos permanentemente supervisando el aseo en todas las áreas comunes y evidentemente también solicitamos que cada una de las personas que integren este Instituto y aquellas que ingresan que mantengan también las medidas correspondientes.

Haremos una revisión con respecto a la señalización también para atender aquellos puntos en los que ya la señalización ya se desgastó para renovarla y seguiremos haciendo lo necesario y son bienvenidas todas las sugerencias que se puedan tener para que podamos mejorar esta situación y nos mantengamos todos bien y sanos.

Muchas gracias, señor Presidente. Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, señor Director.

Mi comentario es en el mismo sentido, acompañar la preocupación y señalamientos de la representación del PRI, entiendo que es una preocupación de todos, también hago eco de ello en el área de consejerías y en todas las áreas del Instituto, creo que las autoridades de salud del país nos lo dicen un día sí y otro también que la pandemia no ha terminado.

Por razones obvias del avance del proceso electoral cada vez nos incorporamos más servidores públicos a las instituciones, a las instalaciones de este Instituto y en órganos desconcentrados.

Desde luego, qué bueno que está presente el señor Director de Administración, la representación de la Secretaría Ejecutiva para también hacerme eco y estoy cierto que todos los integrantes de la Comisión estamos en la misma línea de acompañar esta solicitud, tenemos que seguir cuidándonos todos, a efecto de que podamos seguir colaborando y desarrollando el proceso electoral de la mejor manera.

Nos pide también el uso de la voz la Consejera Karina Vaquera.

Adelante, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTTOYA:**  
Gracias, Presidente.

Retomando un poco lo que dice usted y también lo que ha dicho ya la representación del revolucionario institucional, este es un tema que de manera muy particular la consejería, mi consejería ha estado mencionando desde hace ya muchos meses, prácticamente desde que en el caso particular fui designada, es una preocupación latente que además se ha hecho no solamente en esta Comisión, a la cual acompaño los comentarios vertidos, tanto por la representación como el Presidente de esta Comisión, sino que también se ha vertido en las diferentes comisiones que tienen que ver, justamente, con el desarrollo del proceso electoral.

Es muy importante que podamos ser cuidadosos en tener todas las medidas y condiciones sanitarias para poder realizar este trabajo tan importante que hacemos en conjunto.

Y me parece correcto lo que ha mencionado también el contador, el maestro Mondragón, respecto de revisar, justamente, ya le cambié la profesión, el maestro Mondragón respecto a revisar justamente lo que tiene que ver con el gel, con la cuestión de la sanitización de las áreas, era algo que discutíamos en algún momento cuando revisábamos el tema del presupuesto y que no solamente tiene que verificarse en el tema del órgano central sino también tiene que estarse verificando en nuestros órganos desconcentrados, toda vez que el número de personas, como bien lo ha mencionado ya el Presidente de esta Comisión, se incrementará de manera importante, insisto, en todas y cada una de las tareas, en organización en el caso, por ejemplo, de lo que tiene que ver con la implementación y operación también se está previendo.

El tema de los protocolos es fundamental ponerlos en práctica, no solamente mencionarlos en nuestros ordenamientos, en nuestra normatividad, sino, por supuesto, materializarlos con lo que se requiere, con los insumos materiales para ello.

Y por supuesto que me sumo a esta propuesta que se ha hecho por parte de quienes me han antecedido en el uso de la voz y le agradecemos también al Director de Administración por lo que pueda irse realizando y por supuesto incrementando en el ánimo de poder resguardar el tema de la salud para todas y todos.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Gracias, Consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

No veo solicitudes de intervención.

Solamente agradecerle a la Consejera Karina Vaquera que nos recordó el tema y la sensibilidad que mostró la Dirección de Administración cuando se discutió el presupuesto donde hicimos hincapié justamente en considerar estos aspectos, tanto para órganos centrales como para órganos desconcentrados.

Se ha hecho hincapié desde el primer momento en este asunto, así es que claro que sí trataremos de no bajar la guardia.

Muchas gracias, señor Director, también por su intervención.

Si nadie más desea intervenir en este asunto general, le pido al señor Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presidente.**

Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:**  
Muchas gracias, señor Secretario.

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día, les agradezco su presencia en esta Sesión y siendo las 12:42 horas, del 31 de marzo de 2021, declaro concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, por su participación, asistencia y aportaciones, muchas gracias, que pasen un excelente día. Sigámonos cuidando.

\* \* \* \* \*